



GUÍA DOCENTE 2021-2022
Paisaje Vitícola

1. Denominación de la asignatura:

Paisaje Vitícola

Titulación

Máster en Cultura del Vino: Enoturismo en la cuenca del Duero

Código

6800

2. Materia o módulo a la que pertenece la asignatura:

Vitivinicultura

3. Departamento(s) responsable(s) de la asignatura:

Bioteecnología y Ciencia de los Alimentos* y Química

4.a Profesor que imparte la docencia (Si fuese impartida por mas de uno/a incluir todos/as) :

M^a Luisa González San José

4.b Coordinador de la asignatura

MARIA LUISA, GONZALEZ SAN JOSE

5. Curso y semestre en el que se imparte la asignatura:

1

6. Tipo de la asignatura: (Básica, obligatoria u optativa)

Optativa



7. Número de créditos ECTS de la asignatura:

3

8. Competencias que debe adquirir el alumno/a al cursar la asignatura

La asignatura se relaciona especialmente con la competencia específica EGV2 de la memoria verificación del título (<http://www.ubu.es/vicerrectorado-de-ordenacion-academica-y-calidad/verificacion-seguimiento-y-acreditacion-de-titulos/verificacion/memorias-de-master-verificadas>) que dicta: "Aprender a reconocer los elementos del paisaje y sus vínculos con los aspectos culturales y del patrimonio, para protegerlos y potenciarlos como estrategias de desarrollo sostenible de las regiones, haciendo especial hincapié en los aspectos vitivinícolas".

La asignatura se relaciona con las Competencias Básicas:

CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación.

CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio.

CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios

CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.

La asignatura se relaciona con las Competencias Generales:

G1 - Capacidad para organizar y planificar.

G2 - Habilidad para trabajar en equipo, con independencia de juicio y respeto de los puntos de vista ajenos.

G3 - Capacidad para adquirir conocimientos y procesar información técnica y científica, utilizando los conocimientos adquiridos como base para poder ser originales en el desarrollo y aplicación de ideas. Hábito de trabajo en equipos interdisciplinares.

G4 - Capacidad para transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público, especializado o no, desarrollando habilidades para comunicarse, redactar informes y asumir distintos roles y responsabilidades.

G5 - Capacidad para aprender de forma continuada, autodirigida y autónoma y desarrollar nuevos conocimientos y técnicas especializadas, adecuadas para el desarrollo profesional y ó investigador especializándose en Enoturismo.

G7 - Ampliar conocimientos de vocabulario técnico en una segunda lengua, preferentemente inglés.

G11 - Reconocer la importancia del desarrollo de una sensibilidad hacia temas



medioambientales.

9. Programa de la asignatura

9.1- Objetivos docentes
Los objetivos de esta asignatura incluyen objetivos de carácter cognitivo, como la adquisición de conocimientos relacionados con la competencia específica, es decir sobre el análisis y la valoración del paisaje vitícola, y objetivos de carácter práctico relacionados directamente con la adquisición de habilidades y destrezas vinculadas a las competencias a desarrollar en la asignatura (ver apartado correspondiente) resaltando la formación en el uso sostenible del medio vitícola a través del paisaje.
9.2- Unidades docentes (Bloques de contenidos)
El paisaje Generalidades sobre el Paisaje Definición y conceptos clave. Elementos del paisaje. La valorización del paisaje a diferentes escalas. Análisis del Paisaje Elementos y Características Visuales. Factores de calidad. Modos de evaluar y analizar el paisaje. El paisaje vitícola Factores que determinan el paisaje vitivinícola La actividad vitícola y su repercusión en el paisaje. Identificación plástica, construcción e interpretación cultural. Fragilidad y protección del paisaje vitivinícola Elementos y factores que determinan la fragilidad del paisaje. Acciones preventivas para evitar el deterioro paisajístico. Recuperación de paisajes. Los paisajes vitivinícolas como patrimonio cultural Casos Estudiados. Análisis de algunos de los paisajes vitivinícolas protegidos como patrimonio de la Humanidad o bajo otros sistemas de protección. Sección Complementaria Aplicaciones de los estudios del paisaje en otras artes y ciencias



9.3- Bibliografía

BIBLIOGRAFÍA BÁSICA

Alejandro Gonzalez Morales, et al., (2015.) El cultivo del viñedo como recurso turístico cultural: el caso de la Geria (Lanzarote)., Papeles de geografia, 61: 109-121, Armin Faber, (2006.) Wine landscapes of World., Feierabend Verlag OHG., (<http://www.abebooks.co.uk/9783899850420/Wine-Landscapes-World-Armin-Faber-3899850424/plp>).

J. Pérez Igualada, (2016) Arquitectura del paisaje: forma y materia , UPV,

J.P. Pigeat, (2000.) Les paysages de la vigne, Solar, Paris,

Luis V. Elias Pastor, (2011) El Paisaje del viñedo: una mirada desde la antropología, Ministerio MAMRM,

Luis V. Elias Pastor, (2008) Paisaje del viñedo: patrimonio y recurso , Pasos: Revista de Turismo y Patrimonio Cultural,

Marc Antrop y Veerle Van Eetvelde, (2017) "Landscape perspectives: the holistic nature of landscape", Springer,

Rosúa, José Luis.; Cortés, Bernardo Cortés Heredia, (2016) Rutas paisajísticas por el viñedo de la provincia de Granada, Universidad de Granada,

Serafin Quero Toribio, (2015.) Los rios del vino., Ediciones Miguel Gómez , Málaga,

Teodoro Lasanta et al., (2016) Evolución del paisaje vitícola en La Rioja (2000-2015): un análisis del papel de los programas de reconversión y reestructuración del viñedo , Investigaciones Geográficas, 66 ,

Varios en las Bibliotecas UBU, Palabra Clave "Paisaje" da acceso a muchos textos de interés, UBUCat,

BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA

Alamo Farina, (2011) Ecología del Paisaje, Univ. Alicante,

Burel F y Baudry J, (2002) Ecología del Paisaje: conceptos, métodos y aplicaciones, Madrid, MundiPrensa,

Gutierrez Elorza M, (2008) Geomorfología., Madrid, Pearson Educacion SA,

J. Maderuelo, (2006) Paisaje y pensamiento, Madrid, Abada Editores,

Mateo Gutiérrez, (2013.) Geomorphology, CRC Press,

R. Mata y A.Tarroja, coordinadores Publicacion, (2006) El paisaje y la gestión del territorio: criterios paisajísticos en la ordenación del territorio y el urbanismo, Diputación de Barcelona,

Rafael Mata Olmo y Concepción Sanz Herráiz , (2003) Atlas de los paisajes de España, Ministerio de Medio Ambiente, Madrid,



10. Metodología de enseñanza y aprendizaje y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante:

Clases expositivas, visitas, trabajo dirigido, informes, cuestionarios y pruebas de evaluación.

Metodología	Competencia relacionada	Horas presenciales	Horas de trabajo	Total de horas
Clases expositivas, master-class, seminarios y/o actividades de campo.	EGV2, las básicas y las generales todas	7	11	18
Trabajo autónomo personal y dirigido: trabajo con los materiales docentes aportados y con otras fuentes de información para la realización de proyectos, desarrollo de capacidad de análisis y juicio crítico de textos, elaboración de informes, etc.	EGV2, las básicas y las generales especialmente las relacionadas con planificación y expresión escrita	0	40	40
Actividades de evaluación de la adquisición de conocimientos y capacidades de uso y aplicación de los mismos: cuestionarios, resolución de problemas y defensa de proyectos o trabajos.	EGV2, las básicas y las generales especialmente las relacionadas con planificación y expresión oral	2	15	17
Total		9	66	75



11. Sistemas de evaluación:

La Evaluación será continua y considerará todas las actividades desarrolladas durante el curso, que son diseñadas para la adquisición de destrezas y conocimientos relacionadas con las competencias asignadas a la asignatura y con los objetivos docentes planteados.

La asignatura se superará con una calificación global final de 5 en una escala de 10 puntos, pero además será requisito alcanzar, al menos una calificación de 4 (sobre 10) en las diversas pruebas diseñadas para conseguir la adquisición de las destrezas y conocimientos deseados, con la salvedad de las actividades de desarrollo en cadena, en cuyo caso la superación del proyecto o entrega final, dará por superada las fases anteriores.

Todas las pruebas y actividades de evaluación son susceptibles de poder ser superadas en segunda convocatoria.

Según normativa interna de la UBU, se comunica que “Para la realización de tutorías y actividades de evaluación, resulta imprescindible disponer de equipo informático con webcam y micrófono activos, ya que determinadas pruebas de evaluación podrán realizarse mediante videoconferencia (Teams, vinculada a la cuenta de alumno de la UBU) y/o requerir validación de identidad mediante el uso de sistemas de reconocimiento facial.”

"De acuerdo con el artículo 17.2 del Reglamento de Evaluación de la Universidad de Burgos, los estudiantes que lleven a cabo realización fraudulenta (copia, plagio, etc.), en el desarrollo de alguna de las actividades de la asignatura, podrán ser calificados con una calificación de cero en el curso académico en el que se produzca el fraude".

Procedimiento	Peso primera convocatoria	Peso segunda convocatoria
Adquisición de conocimientos	40 %	40 %
Trabajo dirigido: evaluación de la adquisición de capacidad para la aplicación de conocimientos el análisis descriptivo y para la evaluación de la calidad de los paisajes vitícolas a través de elaboración informes, fichas descriptivas, cuestionarios, comentarios de texto, etc.	40 %	40 %
Actividades desarrolladas durante el curso en modo presencial: discusión de temas, exposición trabajos, participación y desarrollo de las tareas vinculadas a las actividades de campo, etc.	20 %	20 %



Total	100 %	100 %
--------------	--------------	--------------

Evaluación excepcional:

La evaluación excepcional queda regulada por el Artículo 9 del Reglamento de la evaluación de la UBU que establece, entre otras cosas, que deberá ser solicitada por escrito al Decano del Centro.

Los procedimientos de evaluación concretos se determinarán, según las necesidades y requerimientos que afecten, en cada caso, al alumnado solicitante. En general, para evaluar la adquisición de las competencias prevista se aplicarán pruebas escritas "clásicas" o, en su caso, informes, trabajos bibliográficos o similares, que sustituirán las actividades que no hayan podido ser desarrolladas en el tiempo programado. Se mantendrán los criterios de ponderación y otros requisitos del modelo normal, salvo que la "situación excepcional" haga necesaria otra opción. En cualquier caso se aplicarán criterios de equidad con el resto del alumnado.

"El sistema de evaluación para estudiantes de intercambio podrá ser modificado en el supuesto de que los calendarios académicos de las universidades de origen y de destino no sean coincidentes".

12. Recursos de aprendizaje y apoyo tutorial:

Los recursos del aprendizaje y la enseñanza empleados en esta asignatura engloban: clases expositivas y master class (clases magistrales) de profesorado invitado especialista en la materia; actividades de campo; actividades dirigidas como desarrollo de proyectos, resolución de cuestionarios y supuestos prácticos, realización de informes, lecturas, etc.

Las actividades se planifican para fomentar el aprendizaje autónomo del alumnado que, al tratarse de enseñanzas semipresenciales, se hace esencial e imprescindible. El aprendizaje se dirige y fomenta principalmente desde la plataforma docente UbuVirtual y las actividades presenciales se planifican para reforzarlo y facilitarlo. Los materiales y recursos de apoyo al proceso de aprendizaje que se emplean son diversos: a) materiales preparados por el profesorado: presentaciones powerpoint, artículos publicados, cuestionarios de auto-evaluación, etc.; b) otros materiales recomendados disponibles en la biblioteca de la UBU o proporcionados por el profesorado, así como fuentes o materiales de intercambio entre el alumnado, en las actividades conjuntas; c) los que puedan adquirirse/obtener licencia de uso durante el curso; d) la plataforma docente UbuVirtual que permita mantener una comunicación continua y fluida con el alumnado; e) las tutorías académicas que podrán realizarse en directo ó a través de medios de comunicación a distancia, usando preferiblemente aquellos disponibles dentro de la plataforma docente UbuVirtual, aunque, en casos excepcionales debidamente justificados, se podrá usar cualquier medio disponible y accesible que convenga al alumnado.



UNIVERSIDAD DE BURGOS

BIOTECNOLOGÍA Y CIENCIA DE LOS ALIMENTOS* Y QUÍMICA

13. Calendarios y horarios:

Ver el horario oficial en la página del máster <http://www.ubu.es/master-universitario-en-cultura-del-vino-enoturismo-en-la-cuenca-del-duero-semipresencial>

14. Idioma en que se imparte:

Castellano con algún material auxiliar en otros idiomas (inglés principalmente).



MODELO PARA RECOGER LAS ADAPTACIONES/ADENDAS DE LAS GUÍAS DOCENTES 2021-2022		
TITULACIÓN	Máster en Cultura del Vino	
CURSO	Único	
ASIGNATURA / CÓDIGO	Paisaje Vitícola/ 6800	
SEMESTRE (1.º/2.º)	1º	
TIPO DE ASIGNATURA Y CRÉDITOS	Optativa	3
COORDINADOR/A	Mª Luisa González San José	
PROFESORADO	Coordinadora y Belén Alonso Nuñez	
CAMBIOS EN LA METODOLOGÍA DE ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE RESPECTO A LA GUÍA INICIALMENTE APROBADA PARA UN CONTEXTO DE PRESENCIALIDAD		
1. Por razones de reorganización de espacios y tiempos (paso del escenario A al B) <u>para aquellas materias que proceda</u> Las actividades presenciales de aula se harán en aquellas que permitan el distanciamiento social e igualmente las actividades de campo tendrán en cuenta este hecho, lo que se considera factible por el número máximo de alumnado que permitiría adaptarlas al desarrollo por grupos con el nº de personas vigente en cada momento.		
2. Ante un eventual rebrote de la enfermedad con paso al escenario C, <u>para todas las materias</u> Las actividades presenciales programadas para su desarrollo en aula se impartirán por alguna de las herramientas disponibles en UBUVirtual, Office 365, u otros sistemas que vaya incorporando la Universidad. Las actividades de campo se sustituirán por “visitas virtuales” disponibles en la web y se acompañarán de videoconferencia, foros, chats, etc. para emular la interacción “directa” alumnado-profesorado que las caracteriza.		
CAMBIOS EN LA ATENCIÓN TUTORIAL DE LOS ESTUDIANTES:		
1. Por razones de reorganización de espacios y tiempos (paso del escenario A al B) <u>para aquellas materias que proceda</u>		



Por seguridad, las tutorías que se deseen hacer de modo presencial “no virtual” deberán concertarse con anterioridad. El profesorado indicará el lugar y hora, asegurándose de que sea en lugares donde pueda cumplirse con el distanciamiento social y cuantas medidas de seguridad estén vigentes en ese momento. En cualquier caso, se recomendarán las tutorías virtuales por videoconferencia o sistemas equivalentes usando las herramientas que ponga a disposición la universidad. Estas tutorías se llevarán a cabo preferentemente respetando los horarios indicados para tal fin, aunque se podrán acordar otros momentos si así fuera necesario por causas debidamente justificadas.

2. Ante un eventual rebrote de la enfermedad con paso al escenario C, para todas las materias

Las tutorías serán virtuales, preferentemente por videoconferencia o sistemas equivalentes (foros, chats, ...) usando las herramientas que ponga a disposición la universidad. Se llevarán a cabo preferentemente respetando los horarios indicados para tal fin, aunque se podrán acordar otros momentos si así fuera necesario por causas debidamente justificadas.

CAMBIOS EN LOS SISTEMAS DE EVALUACIÓN (especifique los nuevos procedimientos y el peso relativo asignado a la calificación)

1. Por razones de reorganización de espacios y tiempos (paso del escenario A al B) para aquellas materias que proceda

En general, al estar la evaluación basada en protocolos de evaluación continuada a lo largo del curso, muchos de ellos planificados para el desarrollo a través de la plataforma docente, el cambio de escenario no supondrá cambios significativos. En su caso, las pruebas presenciales en aula se harán en aquellas que garanticen el distanciamiento social.

2. Ante un eventual rebrote de la enfermedad con paso al escenario C, para todas las materias

Tal y como se ha indicado en el apartado anterior, el cambio de escenario no supondrá cambios significativos en los procesos de evaluación con la salvedad de adaptar todos ellos al desarrollo virtual usando las herramientas disponibles y permitidas en cada momento.

CALENDARIO DE PRUEBAS DE EVALUACIÓN NO PRESENCIAL (las pruebas presenciales se ajustarán al calendario establecido por los centros, pudiendo modificar el mismo si la evaluación no presencial utilizase otros procedimientos)

En principio, se mantendrán los calendarios propuestos por el centro. Si fueran necesarios cambios se anunciarán oportunamente en la web del máster, en la plataforma docente y se comunicarán personalmente, por correo-e o mensajería-e, al alumnado.

COMENTARIOS